



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Don María del Carmen Martín García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.  
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 75/2015, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Luis López Martín contra la empresa Santilau S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### DECRETO

Secretario Judicial doña María del Carmen Martín García.  
Toledo 30 de noviembre de 2015.

#### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Santilau S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.944,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de reaperturar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro en el registro correspondiente.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Santilau S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 30 de noviembre de 2015.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º.-9836